

EXPEDIENTE N° 10.439/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del Sr. Presidente del ASEReNa - Dn. Luis Daniel Herrera - para que se contemple la factibilidad de otorgar el aval de esta Facultad a la realización de la Semana de Capacitación Técnica, la que se llevó a cabo del 14 al 18 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general es el de instrumentar actividades, tales como cursos, charlas debates, exposiciones, etc con distintos sectores de la Universidad de manera de poder realizar aportes puntuales a la formación y al conocimiento técnico - académico del estudiante de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y de todos aquellos interesados en las temáticas ofrecidas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

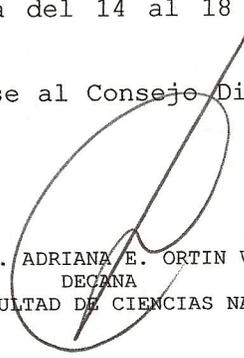
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval de esta Facultad a la realización de la Semana de Capacitación Técnica, organizada por ASEReNa del 14 al 18 de junio de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES